

v/b  
27/9/17



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 4143.010.21.03919 DE

( 27 de agosto )

POR LA CUAL SE REVOCA DIRECTAMENTE LA RESOLUCIÓN No. 4143.10.21.7290  
DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL en ejercicio de sus facultades legales, y en especial las conferidas por las Leyes 115 de 1994 y 715 de 2001, el Decreto Nacional 3433 de 2008 y el Decreto Municipal 0559 de 2002, y

#### CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 2749 del 03 de diciembre del año 2002 el Ministerio de Educación Nacional certificó al Municipio de Santiago de Cali para asumir la administración autónoma de la educación;

Que la secretaría de educación expidió la resolución No.4143.0.21.7172 del 11 de Septiembre de 2017 "Por medio de la cual se realiza formulación de cargos contra el establecimiento educativo "CENTRO PEDAGOGICO AVENTURAS DEL SABER" sanción régimen controlado", debidamente notificada el día 04 de octubre de 2017

Que con posterioridad la Secretaría de Educación expide la Resolución No.4143.0.21.7290 de 12 de septiembre de 2017, Por medio de la cual se realiza formulación de cargos contra el establecimiento educativo "CENTRO PEDAGOGICO AVENTURAS DEL SABER" sanción régimen controlado.

Que si bien, dicho acto administrativo es de carácter particular y concreto su notificación no fue surtida, lo cual implica que el acto administrativo no adquirió término de ejecutoria y no tiene efectos frente a terceros, facultando a la administración a revocarlo de manera directa sin consultar a la parte interesada.

Que el artículo 93 de la Ley 1437 de 2011 establece que son causales de revocatoria de los actos administrativos las siguientes:

1. Cuando sea manifiesta su oposición a la Constitución Política o a la Ley.
2. Cuando no estén conformes con el interés público o social o atenten contra él.
3. Cuando con ellos se cause agravio injustificado a una persona.

Que la Entidad con fundamento en el numeral 3° del artículo 93 de la Ley 1437 de 2011, y en aras de no causar agravio injustificado a una persona, procederá a revocar la resolución No.4143.0.21.7290 de 12 de septiembre de 2017.

Que en mérito de lo anterior,

#### RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- REVOCAR la Resolución No.4143.0.21.7290 de 12 de septiembre de 2017, "Por medio de la cual se realiza formulación de cargos contra el

27



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 4143.010.21.03919 DE

( 27/09 )

POR LA CUAL SE REVOCA DIRECTAMENTE LA RESOLUCIÓN No. 4143.10.21.7290  
DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

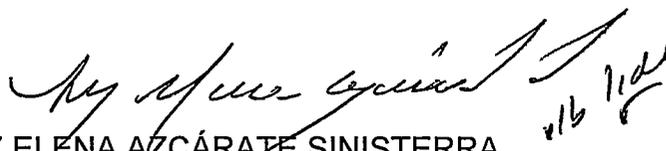
establecimiento educativo "CENTRO PEDAGOGICO AVENTURAS DEL SABER"  
sanción régimen controlado" con sustento en las razones de hecho y derecho  
consignadas en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Proceder a la publicación del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Conforme al artículo 95 de la ley 1437 de 2011, contra el  
presente acto no procede recurso alguno.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, 27 de 09/11 de 2018

  
LUZ ELENA AZCÁRATE SINISTERRA  
Secretaria de Educación Municipal

 Proyectó y elaboró: Vanessa Pérez Rengifo, Abogada de Inspección y Vigilancia  
Aprobó: Francisned Echeverry Álvarez, Coordinador Inspección y Vigilancia.